

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

36925 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se publica la aprobación provisional del Proyecto de Trazado 29-CA-4140 "Acondicionamiento del Enlace de Tres Caminos. Carreteras A-4, A-48 y CA-33" y se incoa el expediente de Información Pública de dicho proyecto y del estudio de impacto ambiental contenido en el mismo.*

El Director General de Carreteras, con fecha 12 de julio de 2.012, ha resuelto:

1. Aprobar provisionalmente el Proyecto de Trazado "Acondicionamiento del Enlace de Tres Caminos. Carreteras A-4, A-48 y CA-33" (que incluye el Estudio de Impacto Ambiental), por un presupuesto de licitación estimado de 68.004.963,19 euros que no incluye la cantidad de 12.240.893,37 euros en concepto de IVA (18%), con las siguientes prescripciones a cumplimentar en el Proyecto de Construcción:

· Se proseguirá la tramitación de la reposición de servicios de acuerdo con la Circular sobre "Modificación de servicios en los proyectos de obras", de 7 de marzo de 1994.

· Se adaptará el proyecto a los criterios de eficiencia indicados en la Orden FOM/3317/2010, de 17 de diciembre, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 23 de diciembre de 2010.

2. Ordenar que, por la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, se proceda a incoar el correspondiente Expediente de Información Oficial y Pública del Proyecto, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en cumplimiento de cuanto establecen:

· El artículo 10 de la vigente Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, y concordantes de su Reglamento aprobado por Real Decreto 1.812/1994, de 2 de septiembre.

· El Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo.

El plazo de información pública será de treinta (30) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

3. Ordenar que de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 25/1988 de Carreteras, y la modificación establecida por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, se someta el proyecto al preceptivo informe de la Comunidad Autónoma y Corporaciones Locales afectadas.

4. Ordenar que de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 25/1988 de Carreteras se someta el proyecto a informe de los Departamentos Ministeriales a los que pueda afectar

5. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de gran tirada de la provincia de Cádiz."

En virtud de dicha resolución se acuerda someter a información pública el Proyecto de Trazado "Acondicionamiento del Enlace de Tres Caminos. Carreteras A-4, A-48 y CA-33", clave: 29-CA-4140, por el plazo de treinta (30) días hábiles, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en cumplimiento de cuanto establece el artículo 10 de la vigente Ley 25/1988 de Carreteras y concordantes de su Reglamento, debiendo versar las observaciones en este trámite sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

De igual forma se hace constar que la información pública lo es también a los efectos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo.

El plazo de treinta (30) días hábiles se contará a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación en el "Boletín Oficial del Estado", plazo durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen. El Proyecto de Trazado estará expuesto al público, en días y horas de oficina, en los locales de la Unidad de Carreteras de Cádiz en Paseo de las Acacias, 3, 11071-Cádiz, y en los Ayuntamientos de Chiclana de la Frontera, San Fernando y Puerto Real.

Sevilla, 11 de octubre de 2012.- El Jefe de la Demarcación.

ID: A120073505-1